



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo  
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz  
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las quince treinta horas del día 02 de junio del año 2023, reunidos en la sala Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 32 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; Profa. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; C.P. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única Municipal, contando con la presencia de la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, Secretaria del H. Ayuntamiento quien toma nota y da Fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I y VI de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

2.- Punto de acuerdo para remover de su encargo al Ciudadano Jorge Daniel Pérez Morales como Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Tomatlán, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz. Informando al cabildo que el Contador Público Jorge Daniel Pérez Morales presento su renuncia de manera voluntaria el día 01 de junio 2023.

3.- Punto de acuerdo para designar a Miriam Denisse Nepomuceno Cabrera como Tesorero municipal del H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz, con fundamento en la fracción XIV del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz.

4.- Lectura y firma del Acta de Cabildo y cierre de Sesión.

**Uno.** - En uso de la palabra la suscrita Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: ----- Presente.  
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- Presente.  
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión extraordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

**Dos.-** Acto Seguido el ingeniero Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal en uso de la palabra, el Ingeniero Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal expone al pleno del cabildo la remoción del cargo de Tesorero Municipal al Contador Público Jorge Daniel Pérez Morales, con fundamento en lo que establece la fracción XVII del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, en virtud de que

Teléfono: 273 732 2510 - 732 2534

Avenida 3 entre Calle 1 y 2 S/N. Col. Centro. C.P. 94170. Tomatlán, Veracruz.





El Contador Público Jorge Daniel Pérez Morales, presento su renuncia de manera voluntaria el día 01 de junio 2023.

Después de analizar la situación presentada, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

- Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal- -----A FAVOR.
- Piedad Hernández Ramos, Síndica única: -----A FAVOR.
- Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: -----A FAVOR.

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE SE DECLARA LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOMATLÁN VERACRUZ DEL CONTADOR PÚBLICO JORGE DANIEL PÉREZ MORALES.

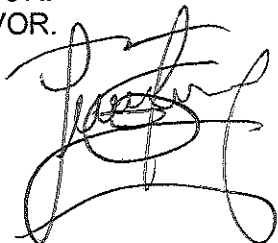
**Tres.-** En uso de la palabra el ingeniero Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal se dirige a los integrantes del honorable cabildo, en consecuencia del punto anterior, para proponer a la Contadora Pública Miriam Denisse Nepomuceno Cabrera con cédula profesional No. 12215155 para que ocupe el cargo de Tesorero municipal en virtud de sus capacidades, perfil, experiencia en el sector público y la idoneidad para el cargo. Por lo que pido a los presentes analizar el currículum que en este momento se les presenta con el fin de que tomen la mejor determinación.



Después de analizar y de comentar la importancia de esta propuesta, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

- Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal- -----A FAVOR.
- Piedad Hernández Ramos, Síndica única: -----A FAVOR.
- Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: -----A FAVOR.

Por unanimidad aprueban el punto, llegando a los siguientes:



**ACUERDOS**

**PRIMERO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA QUE LA CONTADORA PÚBLICA MIRIAM DENISSE NEPOMUCENO CABRERA ASUMA LA TITULARIDAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ.



**SEGUNDO:** SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL TOME LA PROTESTA DE LEY A LA CONTADORA PÚBLICA MIRIAM DENISSE NEPOMUCENO CABRERA COMO TESORERA MUNICIPAL DE TOMATLÁN VERACRUZ.



En cumplimiento al acuerdo segundo de este punto, el C. Presidente Municipal de nuevo el uso de la voz se dirige a la C. Miriam Denisse Nepomuceno Cabrera para cuestionar: "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534



Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Tesorero Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tomatlán, que este H. Cabildo le ha conferido?”. A lo que la C. Miriam Denisse Nepomuceno Cabrera afirma “Sí, protesto”. Acto seguido, el C. Presidente Municipal le indica: “Si no lo hiciere así, que el pueblo se lo demande”.

**Cuatro.-** Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión extraordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----



*[Firma]*

**Ing. Antonio Flores Cancino**  
Presidente Municipal Constitucional



**SINDICATURA**  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025

*[Firma]*  
**C. Piedad Hernández Ramos**  
Sindica Unica



*[Firma]*  
**C. Ana Ramírez Hernández**  
Regidora Unica  
TOMATLÁN, VER.  
2022-2025



*[Firma]*  
**SECRETARÍA**  
TOMATLÁN, VER.  
**Lic. Orlando De Felipe Pulido**  
Secretario del H. Ayuntamiento

